



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 14 de septiembre de 2015, se fija en la página Web de la Rama Judicial y en la Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura, por un término de cinco (5) días hábiles, la Resolución No. CSJCR15-576 del 10 de septiembre de 2015, por medio de la cual se excluye a una aspirante del Concurso de Méritos destinado a la conformación del Registro Seccional de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Manizales, convocado mediante el Acuerdo No. PSA09-212 de 2009.

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

